



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 367 -2012/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 11 ABR 2012

VISTO: El Informe N° 293-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 36934-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 022-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-ehv-zam de Liquidación Técnica Financiera por Corte de la obra: "Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas II Etapa"; y,



CONSIDERANDO.



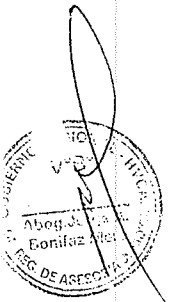
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 152-2005-GR-HVCA/GRI, de fecha 11 de diciembre del 2005, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento y Construcción del Canal de Irrigación Cocas II Etapa", con un presupuesto total de S/. 421,856.26 (Cuatrocientos veintiún mil ochocientos cincuenta y seis y 26/100 nuevos soles), ubicado en la localidad de Cocas, distrito de Cocas, provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica;

Que, en mérito al Convenio N° 031-2005-GOBIERNO-REGIONAL HUANCAVELICA, de fecha 07 de diciembre del 2005, el Gobierno Regional Huancavelica encargó a la Municipalidad Distrital de Cocas, la ejecución de la obra "Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas II Etapa", con un presupuesto de S/. 421,856.26 (Cuatrocientos veintiún mil ochocientos cincuenta y seis y 26/100 nuevos soles);



Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nombrada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 658-2011/GOB.REG.HVCA/GGR del 16 de noviembre del 2011, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de Corte de Obra con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 293-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Zenón Arteaga Meléndez y el CPC Eleuterio Pantaleón Herrera Ventura, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:



I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas II Etapa
- Valorización de la obra: S/. 317,686.14 (75,31%)
- Presupuesto de obra : S/. 421,856.26
- Presupuesto ejecutado : S/. 403,871.01
- Ppto. asignado GRH : S/. 350,000.00
- Ppto. ejecutado GRH : S/. 332,014.75
- Ppto. no ejecutado GRH: S/. 17,985.25
- Fecha de inicio de obra: 03 de marzo del 2006
- Fecha de corte de obra: Sin fecha

II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas II Etapa





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 367-2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 ABR 2012

- Fuente de Financiamiento : 15 Fondo de Compensación Regional FONCOR
- Modalidad de Ejecución : Convenio
- Presupuesto de Obra : S/. 421,856.26
- Presupuesto Ejecutado : S/. 403,871.01



Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	48,426.93	0.00	48,426.93
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	11,956.54	0.00	11,956.54
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones	0.00	72.45	72.45
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	920.00	4,542.61	5,462.61
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	23,618.17	23,618.17
6.5.11.29	Materiales de Construcción	185,821.77	526.50	186,348.27
6.5.11.30	Bienes de Consumo	0.00	3,416.77	3,416.77
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	48,503.77	3,722.84	52,226.61
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	486.40	486.40
TOTAL S/.		295,629.01	36,385.74	332,014.75
En porcentajes		84.47%	10.40%	94.86%
Saldo no ejecutado				17,985.25
En porcentajes				5.14%
Totales				350,000.00
En porcentajes				100%

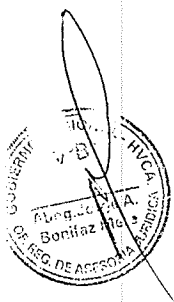
b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas II Etapa
- Función : 04 Agraria
- Programa : 009 Promoción de la Producción Agraria
- Sub Programa : 0034 Irrigación
- Componente : 2.039333
- Nemónico SIAF : 0014-2005
- Ente Ejecutor : Municipalidad Distrital de Cocas
- Unidad Ejecutora Presupuest.: 003 Castrovirreyna Huaytará

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	60,383.47	33 Inmueble, Maquinaria y Equipo	332,014.75
Bienes	195,714.05	333 Construcciones en Curso	
Servicios	75,917.23	333.02 Convenio	
Total Costo de la Obra S/.	332,014.75	Total Costo de la Obra S/.	332,014.75

Que, la presente liquidación es de carácter parcial, en razón a que la obra no ha sido concluida, por lo que se procedió al corte

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectúe la rebaja





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 367 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 ABR 2012

contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Decreto Regional N° 002-2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la Obra "Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas II Etapa", ejecutada por la modalidad de Convenio por la Municipalidad Distrital de Cocas en el año 2006, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, a fin de que en un plazo de cuatro (04) días y bajo responsabilidad, emita el informe correspondiente sobre el destino del saldo no ejecutado por el importe de S/. 17,985.25 que corresponde a la obra Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas II Etapa, caso de incumplimiento se adoptara las medidas correctivas.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, Municipalidad Distrital de Cocas, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

